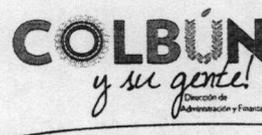




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1331 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Julio 20 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434822 del Departamento Social, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, para Ceremonia entrega Certificados Subsidios Habitacional, Miércoles 20/07/2016., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes. Por la suma de \$ 25.099 (veinte y cinco mil noventa y nueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 21522010001, denominada "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/CGV/MOP/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 20-07-2016 15:15:46
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-862-SE16

SEÑOR (ES)	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a)	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO	(56) (73) 1974308()
RUT	10.017.940-7	FAX	()()
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTOS SUBSIDIOS H.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		CAJA TE EN BOLSITAS DE 20 un.	924,00	0,00	0,00	924
50202303	Jugos y néctar concentrados	2 Unidad		NECTAR WATTS DE 20 lts c/u	1.261,00	0,00	0,00	2.522
52151502	Platos desechables domésticos	50 Unidad		PLATOS PLASTICOS DESECHABLES	42,00	0,00	0,00	2.100
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		TORTA PARA 30 PERSONAS	10.084,00	0,00	0,00	10.084
50201709	Café instantáneo	1 Tarro		NESCAFE	4.118,00	0,00	0,00	4.118
14111705	Servilletas de papel	1 Paquete		SERVILLETAS ELITTE	546,00	0,00	0,00	546
14111703	Toallas de papel	1 Paquete		TOALLA NOVA	798,00	0,00	0,00	798

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	21.092
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.092
	19% IVA	\$	4.007
	Total	\$	25.099

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434822 DE DPTO SOCIAL.
 ADQUISICIÓN INFERIOR A 3 UTM
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>